



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, ¡Adelante!

CONTIGO
TODOS AVANZAMOS



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCA A



Con el propósito de estimular e impulsar en los estudiantes la sensibilidad por el arte y las diferentes actividades de creación artística, que permitan recrear distintas expresiones estéticas y ejercitar habilidades como la creatividad y la imaginación.

BASES

1. PARTICIPACIÓN

Podrán participar de manera individual o grupal exclusivamente los estudiantes inscritos a cualquiera de los 61 planteles, de Preparatoria Abierta y de Bachillerato Mixto, adscritos al Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ).



2. CATEGORÍAS

- Expresiones teatrales: declamación y actuación (obra teatral).
- Instrumentos musicales: podrán participar grupos musicales (en caso de contar con vocalista, este no será sujeto a evaluación).
- Baile: hip-hop, jazz dance, baile de salon, baile latino, nortño moderno, dance pop y breakdance.
- Canto: pop, rock, disco, regional mexicano, música tradicional (en caso de contar con instrumentos musicales, estos no serán sujetos a evaluación).

3. INTEGRANTES

Categoría	Expresiones Teatrales	Instrumentos Musicales	Baile	Canto
Núm. Máximo	5	8	10	5

4. REGISTRO

El registro de las y los concursantes se realizará a través la liga:
<https://servicios.cobaq.edu.mx/app/administrador/Vinculacion/TalentosCobaq/asistente/ses/index.php>

En el link se solicitará lo siguiente:

1. Seleccionar la categoría a participar.
2. Ingresar CURP o matrícula.
3. Carta de autorización: se descarga del correo donde te envían el link, esta deberá ser llenada por parte del padre, madre o tutor legal, acompañada de una copia de su identificación oficial, una vez terminado el llenado se escanea y se sube al apartado que la solicita.
4. Descripción: realiza una reseña de la participación con un máximo de 150 caracteres, agregando el autor y título de la obra.
5. Video: las y los interesados deberán realizar una grabación de la categoría que seleccionen, en formato MP4 con duración de 3 minutos y un máximo de 20 MB. Una vez terminado deberán subirlo al link de registro.

El registro al concurso de Talentos COBAQ Tercera Edición estará abierto desde la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 hrs. del 30 de septiembre de 2026. No se aceptarán correcciones ni cambios una vez cerrada la convocatoria.

Nota: El tiempo establecido de 3 minutos para la grabación del video, será únicamente en la etapa regional. (La calidad del sonido del video es responsabilidad del concursante).

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Expresiones teatrales: voz, creatividad, dificultad de la presentación y dominio del escenario.
- Instrumentos musicales: acoplamiento en el ritmo, fluidez, interpretación y dominio del escenario.
- Baile: coordinación, creatividad y dificultad de coreografía, expresión corporal y dominio del escenario.
- Canto: calidad de voz, cuadratura, afinación, dicción, interpretación y dominio del escenario.

6. ETAPAS

El concurso se realizará en dos etapas:

Etapa Regional clasificatoria

- El jurado evaluará de forma virtual los videos recibidos, basándose en los criterios establecidos.
- El primer lugar de cada categoría y de cada región, avanzarán a la etapa estatal.
- En el mes de octubre se publicarán los ganadores en la página oficial y redes oficiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

Etapa Estatal

- El 1er. lugar de cada categoría y región concursarán el jueves 29 de octubre de 2026, a las 16:00 horas, en el Jardín Guerrero, Col. Centro, Querétaro, Qro.

7. PREMIACIÓN

Se premiará en la Etapa Estatal, al primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.

8. DISPOSICIONES FINALES

- En COBAQ respetamos la libertad creativa; sin embargo, no se aceptarán participaciones que utilicen lenguaje, prácticas obscenas o provocativas, faltas de respeto a la institución, a la comunidad estudiantil o entre los participantes.
- Únicamente se considerará el plantel que completó el registro en tiempo y forma, tomando en cuenta la fecha y hora que marque el link de registro.
- Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

9. INFORMES

Para cualquier duda y aclaración, favor de comunicarse a la Dirección de Vinculación del COBAQ, al teléfono (442) 291-9400 extensión 1110 con el Lic. Hector Alberto Soriano Medina o al correo electrónico: Hector.sm@e.cobaq.edu.mx.

Atentamente



M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza
Director General

COBAQ

¡La mejor prepa!

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".